

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7152 *TRN INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) TÁRYET, S.L. TRANSFER ENGINYERIA, S.A.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

ANUNCIO DE FUSIÓN IMPROPIA POR ABSORCIÓN.

De acuerdo con los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que la Junta de Socios de TRN Ingeniería y Planificación de Infraestructuras, S.A.U., celebrada el 3 de julio de 2017, ha acordado por unanimidad, y estando presente o representado la totalidad de su respectivo capital social, la fusión impropia por absorción de las empresas TÁRYET, S.L., y Transfer Ingeniería, S.A.U., sobre la base del proyecto común de fusión de 29 de junio de 2017.

En consecuencia TRN Ingeniería y Planificación de Infraestructuras, S.A.U., adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de Fusión de las tres compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Asimismo los acreedores de las sociedades que participan en la fusión podrán oponerse a la misma dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 20 de julio de 2017.- Pedro Daniel Gómez González, Presidente Consejo de Administración de TPF Getinsa-Euroestudios, S.L.-Antonio Beltrán Palomo, Administrador Único de TRN Ingeniería y Planificación de Infraestructuras, S.A.U.

ID: A170057552-1